



*Grupo TERSA (Barcelona Energía,
SEMESA, SIRESA, TERSA)*

Registro de Actividades de Tratamiento de
Datos de Carácter Personal

Última modificación: 01/08/2019



ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	3
2. CUESTIONES PREVIAS	3
2.1. Datos del Responsable de Tratamiento.....	3
2.2. Transferencias Internacionales.....	4
2.3. Elaboración de perfiles	4
2.4. Plazo previsto para suprimir las diferentes categorías de datos	4
2.5. Descripción general de las medidas técnicas y organizativas de seguridad	4
3. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO	5
3.1. DEPARTAMENTO DE PERSONAS	5
3.2. DATOS PROFESIONALES.....	6
3.3. VISITAS.....	7
3.4. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.....	7
3.5. VIDEOVIGILANCIA	8
3.6. CONTROL DE ACCESOS	8
3.7. AUDITORIAS.....	9
3.8. BARCELONA ENERGÍA	9
3.8.1. CLIENTES.....	9
3.8.2. WEB.....	10
3.8.3. PLATAFORMA DECIDIM	11
3.8.4. INFORMACIÓN DE CONSUMO Y EFICIENCIA ENERGÉTICA.....	12
3.8.5. SUMINISTRO PERSONAS VULNERABLES.....	12
3.9. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO DESARROLLADAS EN CONDICIÓN DE ENCARGADO DE TRATAMIENTO	13
3.9.1. [ENCARGADO] DESCUENTOS POR RECICLAJE DE RESIDUOS ESPECIALES	13
3.9.2. [ENCARGADO] INSPECCIÓN A ACTIVIDADES COMERCIALES	14



1. INTRODUCCIÓN

Grupo TERSA ha desarrollado su Registro de Actividades de Tratamiento de conformidad con el art. 30 Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (**RGPD**, en adelante) y el art. 31 Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (**LOPDGDD**, en adelante).

Este Registro recoge todas las actividades de TERSA, incluyendo los servicios prestados por SEMESA (SELECTIVES METROPOLITANES, S.A.), SIRESA (SOLUCIONS INTEGRALS PER ALS RESIDUS, S.A.), BARCELONA ENERGIA y cualquier otra área de desarrollo participada por Tractament i Selecció de Residus S.A.

Este Registro de Actividades de Tratamiento es un documento dinámico que se irá actualizando en función de los cambios en las actividades de tratamiento del responsable. El presente documento se hará público por medios electrónicos a través de la página web del Grupo TERSA.

Para resolver cualquier duda sobre el presente Registro o acceder a información adicional, por favor, póngase en contacto con dpd@tersa.cat y le atenderemos a la mayor brevedad.

2. CUESTIONES PREVIAS

2.1. Datos del Responsable de Tratamiento

De conformidad con el art. 4 del RGPD se entiende por responsable de tratamiento “la persona física o jurídica, autoridad pública, servicio u otro organismo que, solo o junto con otros, determine los fines y medios del tratamiento”.

En base a esta definición se han agrupado los tratamientos en el presente Registro, en tanto grupo TERSA decide conjuntamente los fines y medios de tratamiento, desde las medidas de seguridad, las políticas y procedimientos de seguridad (del art. 32 RGPD) hasta la supervisión del sistema de gestión mediante un mismo Comité de Dirección, un responsable de privacidad y un único delegado de protección de datos personales.

Los datos del responsable de tratamiento son los siguientes:

DENOMINACIÓN: TRACTAMENT I SELECCIÓ DE RESIDUS SA

CIF: A08800880

**DIRECCIÓN
POSTAL:** Av. Eduard Maristany, 44, 08930 Sant Adrià de Besòs (Barcelona)

WEB: www.tersa.cat

TFNO: 934 62 78 70

E-MAIL: privacidad@tersa.cat

**Delegado
Protección
Datos:** de DPD@tersa.cat



Datos registrales Datos Registrales BORME, Registro Mercantil de BARCELONA T 46006, BORME: F 108, S 8, H B 53082, I/A 137 (16.07.18)

2.2. Transferencias Internacionales

El responsable de tratamiento **NO** lleva a cabo transferencias internacionales, sin perjuicio de que se puedan realizar operaciones esporádicas de tratamiento utilizando aplicaciones suscritas al Privacy Shield¹ (P.ej.: utilización de redes sociales o intercambio de correos electrónicos con terceros usuarios de estos servicios).

2.3. Elaboración de perfiles

Los tratamientos objeto de este Registro **NO** llevan a cabo elaboración de perfiles.

Excepciones: En el tratamiento desarrollado por Barcelona Energía identificado como “TR10: INFORMACIÓN DE CONSUMO Y EFICIENCIA ENERGÉTICA” se prevé la posibilidad, previa petición expresa del propio interesado, de hacer un estudio sobre datos de consumo en su hogar para ofrecerle una posibilidad de ahorro. Este estudio puede considerar los horarios de mayor gasto energético de la unidad familiar y en general sus hábitos de consumo energético. La finalidad del tratamiento se basa en un interés público del responsable e interesado. Respecto al primero, el compromiso con el medio ambiente y el ahorro energético. El segundo, el ahorro económico del consumidor para la unidad familiar afectada.

Este tratamiento ha sido objeto de estudio y análisis de riesgos con el fin de valorar esta y otras circunstancias. De este análisis se ha concluido que quedan garantizados los derechos de los interesados y se cumple con los principios del Reglamento General de Protección de Datos. Para más información al respecto, por favor, comuníquese con dpd@tersa.cat

2.4. Plazo previsto para suprimir las diferentes categorías de datos

Los plazos previstos de supresión son actualizados conforme a las novedades en la legislación general y sectorial aplicable y, en todo caso, mantenidos durante no más del tiempo necesario para cumplir las obligaciones del responsable del tratamiento. Grupo TERSA dispone de una lista de Plazos de Conservación actualizada basada en el Principio de Limitación del plazo de conservación (5.1.e RGPD). Para más información sobre estos plazos no dude en contactar con dpd@tersa.cat

2.5. Descripción general de las medidas técnicas y organizativas de seguridad

¹ Privacy Shield es el Acuerdo entre la UE-EEUU que garantiza que los datos de la ciudadanía europea son tratados con garantías eficaces en EEUU. Para ello, las empresas más importantes se suscriben a este Acuerdo (Facebook, Google, Amazon, Apple, etc.). Las empresas adheridas pueden consultarse a través de <https://www.privacyshield.gov/list>



Las actividades de tratamiento que lleva a cabo Grupo TERSA se realizan bajo un fuerte Marco de Medidas de Seguridad aprobado por la Organización y dentro de instalaciones con seguridad privada y control de accesos. Entre dichas medidas se encuentran la pseudonimización y el cifrado en los sistemas y dispositivos de uso corporativo, garantías para la confidencialidad mediante compromisos personales y advertencias, la capacidad de restaurar la disponibilidad en caso de incidente, así como un Departamento encargado de revisar dichas medidas de manera regular. Para acceder a más información sobre el Marco de Seguridad de Grupo TERSA por favor contacte con dpd@tersa.cat.

3. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO

3.1. DEPARTAMENTO DE PERSONAS

Finalidades del tratamiento y Base Jurídica (I/IV)

La finalidad es mantener a la Plantilla de TERSA en las mejores condiciones laborales y legales permitiendo al mismo tiempo un control de la actividad laboral por la Empresa de acuerdo al art. 20 del Estatuto de los Trabajadores.

- a. Finalidades basadas en el consentimiento del interesado (6.1.a RGPD): fotografía para el Portal de Empleados, finalidades promocionales de nuestros entornos laborales, envío de nóminas a través del correo electrónico, uso de huella para acceso a las instalaciones (se ofrecen opciones alternativas).
- b. Finalidades basadas en la ejecución del contrato (6.1.b): gestión de nóminas, formación de los empleados, expedientes de los trabajadores, formación del personal.
- c. Finalidades basadas en el cumplimiento de una obligación legal (6.1.c RGPD): Estatuto del Trabajador y normativa sectorial, Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales, gestión e investigación de los partes de accidentes de trabajo, Real Decreto-ley 8/2019 (control horario), entre otros.

Categorías de interesados (II/IV)

Trabajadores/as.

Categoría de datos (III/IV)

- Categorías especiales de datos: datos de salud (bajas por enfermedad, accidentes laborales y grado de discapacidad, sin inclusión de diagnósticos), afiliación sindical, a los exclusivos efectos de los pagos de cuotas sindicales (en su caso), representante sindical (en su caso), justificantes de asistencia de propios y de terceros.
- Datos identificativos: Nombre y apellidos, DNI/CIF/Documento identificativo, número de Seguridad Social/Mutualidad, firma manuscrita.
- Datos de contacto: dirección postal y electrónica y teléfono.
- Datos de características personales: Sexo, estado civil, nacionalidad, edad, fecha y lugar de nacimiento y datos familiares, licencias, permisos y autorizaciones.



- Datos académicos y profesionales: Titulaciones, formación y experiencia profesional, así como aquellos que el interesado decida incluir libremente en su CV.
- Datos de control de presencia: fecha/hora entrada y salida, motivo de ausencia.
- Datos económico-financieros: Datos económicos de nómina, otras retenciones (en su caso), datos bancarios para ingresos.
- Otros datos registrables: datos relativos a la acción social, datos sobre sanciones disciplinarias (en su caso).

Categorías de destinatarios (IV/IV)

- Entidades financieras para el ingreso de nóminas y otros pagos.
- Autoridades en materia laboral (Hacienda, Seguridad Social, INEM, Generalitat, etc.).
- Sindicatos.
- Encargados de Tratamiento: Entidad a quien se encomiende la gestión en materia de riesgos laborales, Empresas para el mantenimiento del sistema de control de accesos, Empresas de trabajo temporal y de Selección de Personal, Empresas de Formación, Empresas que gestionan las pólizas de seguro de los trabajadores/as, Empresa que gestiona las bonificaciones.

3.2. DATOS PROFESIONALES

Finalidades del tratamiento y Base Jurídica (I/IV)

La finalidad es permitir las relaciones entre el Grupo y la persona jurídica, estableciendo relaciones mediante los canales de contacto, emitiendo contratos, facturas, actas y otra documentación en la que pueden aparecer datos profesionales mínimos de los distintos representantes o cargos profesionales.

Finalidades basadas en un interés legítimo del responsable (6.1.f RGPD): mantener relaciones en un ámbito profesional e institucional de interés para el Grupo TERSA con la persona jurídica en la que el afectado preste sus servicios, empresarios individuales o profesionales liberales.

Categorías de interesados (II/IV)

Profesionales y representantes de personas jurídicas.

Categoría de datos (III/IV)

- Datos identificativos: nombre y apellidos, firma manuscrita/digital.
- Datos de contacto: direcciones electrónica y postal, teléfono, tarjeta de visita/profesional.
- Otros documentos: contratos, facturas o cualquier documentación aparejada a la relación con el representante legal.



Categorías de destinatarios (IV/IV)

No se prevén destinatarios.

3.3. VISITAS

Finalidades del tratamiento y Base Jurídica (I/IV)

La finalidad consiste en mostrar, con fines educativos y profesionales, las instalaciones donde Grupo TERSA desarrolla sus actividades.

Finalidades basadas en el consentimiento del interesado (6.1.a RGPD): los visitantes prestan el consentimiento escrito mediante un formulario informado. Los datos son suprimidos al cabo de tres meses y únicamente se guarda información anonimizada con fines estadísticos.

Categorías de interesados (II/IV)

Visitantes (estudiantes, profesionales).

Categoría de datos (III/IV)

- Datos identificativos: nombre y apellidos, DNI, firma manuscrita, día de la visita, empresa o centro que organiza el evento, instalaciones de TERSA visitadas.

Categorías de destinatarios (IV/IV)

Área Metropolitana de Barcelona².

3.4. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Finalidades del tratamiento y Base Jurídica (I/IV)

Finalidades basadas en un interés legítimo del responsable (6.1.f RGPD): permitir el desarrollo efectivo y eficiente del Consejo de Administración y llevar a cabo los registros y actas pertinentes.

Categorías de interesados (II/IV)

Integrantes del Consejo de Administración.

Categoría de datos (III/IV)

- Datos identificativos: nombre y apellidos, firma manuscrita/digital.

² En ocasiones, el tratamiento “VISITAS” puede prestarse como responsable de tratamiento (TERSA recoge los datos directamente de los interesados) o en condición de encargado de tratamiento de Área Metropolitana de Barcelona (SIRESA colabora con esta administración pública en la recogida de datos de visitantes mediante programas como “*Compartim un Futur*”).



- Datos de contacto: direcciones electrónica y postal, teléfono.
- Otros datos registrables: votaciones, decisiones, manifestaciones.

Categorías de destinatarios (IV/IV)

No se prevén destinatarios, sin embargo, algunas decisiones pueden ser objeto de publicación a fin de cumplir los principios de transparencia y buen gobierno.

3.5. VIDEOVIGILANCIA

Finalidades del tratamiento y Base Jurídica (I/IV)

Finalidades basadas en un interés legítimo del responsable (6.1.f RGPD): garantizar la seguridad de los bienes, personas e instalaciones.

Categorías de interesados (II/IV)

Visitantes de las instalaciones que accedan por las zonas video vigiladas.

Categoría de datos (III/IV)

Imágenes captadas por cámaras de videovigilancia.

Categorías de destinatarios (IV/IV)

- Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.
- Jueces y Tribunales.
- Encargado de tratamiento: empresas encargadas de la seguridad privada en las instalaciones.

3.6. CONTROL DE ACCESOS

Finalidades del tratamiento y Base Jurídica (I/IV)

Finalidades basadas en un interés legítimo del responsable (6.1.f RGPD): garantizar la seguridad de los bienes, personas e instalaciones.

Categorías de interesados (II/IV)

Visitantes de las instalaciones que accedan a las zonas videovigiladas.



Categoría de datos (III/IV)

- Datos obtenidos por cámaras de videovigilancia.

Categorías de destinatarios (IV/IV)

- Autoridades públicas en el ejercicio de sus funciones.
- Encargado de tratamiento: empresa encargada de la seguridad privada en las instalaciones.

3.7. AUDITORIAS

Finalidades del tratamiento y Base Jurídica (I/IV)

Finalidades basadas en un interés legítimo del responsable (6.1.f RGPD): garantizar el cumplimiento de estándares de seguridad, calidad y cumplimiento normativo y de certificaciones.

Categorías de interesados (II/IV)

Empleados/as.

Categoría de datos (III/IV)

- Datos identificativos, de contacto, puesto o cargo que ocupa, sexo, edad, franjas salariales.

Categorías de destinatarios (IV/IV)

- Encargado de tratamiento: empresa encargada de realizar la Auditoría.

3.8. BARCELONA ENERGÍA

Barcelona Energía es una comercializadora pública de energías renovables que está gestionada por TERSA. Para facilitar la comprensión se han agrupado en este capítulo sus actividades de tratamiento, sin perjuicio de que esta actividad de tratamiento deba entenderse en todo caso como una actividad de tratamiento de TERSA, dado que Barcelona Energía no tiene personalidad jurídica propia.

3.8.1. CLIENTES

Finalidades del tratamiento y Base Jurídica (I/IV)

La finalidad es gestionar el suministro a los clientes.



- Finalidades basadas en la ejecución del contrato (6.1.b): contratación del servicio de suministro energético.
- Finalidades basadas en el cumplimiento de una obligación legal (6.1.c RGPD): Real Decreto 1435/2002, de 27 de diciembre, por el que se regulan las condiciones básicas de los contratos de adquisición de energía y de acceso a las redes en baja tensión.
- Finalidades basadas en un interés legítimo (6.1.f): una parte de los datos personales pueden recogerse por vía telefónica sin perjuicio de que el interesado tiene que acudir presencialmente para la contratación definitiva.

Categorías de interesados (II/IV)

Clientes

Categoría de datos (III/IV)

- Datos identificativos: nombre y apellidos, DNI, firma manuscrita (residentes en la vivienda del contratante/unidad familiar).
- Datos de contacto: teléfonos de contacto, correo electrónico, dirección postal.
- Datos económicos-financieros: Datos necesarios para el cobro del servicio.
- Otros datos registrables necesarios para la actividad de Comercializador Energético: número CC, certificado CC, potencia contratada, datos baja/alta/modificación, número de contador, referencia catastral, certificado de instalación, datos de renta IRPF, contrato de compraventa, contrato de arrendamiento, libro de familia, recibo bancario alquiler, cualquier otro documento que acredite la titularidad, certificado renuncia bono social, dirección IP.

Categorías de destinatarios (IV/IV)

- Entidades financieras
- Distribuidoras eléctricas
- AEAT
- Encargados de Tratamiento: entidad para la certificación electrónica de la contratación y sello de tiempo, proveedor de servicios en la nube, empresa para el mantenimiento de los servicios web.

3.8.2. WEB

Finalidades del tratamiento y Base Jurídica (I/IV)

La finalidad consiste en poder ofrecer información general a través de la web, enviar información de interés sobre BE y resolver las dudas específicas del interesado mediante el formulario electrónico.

- Finalidades basadas en el consentimiento del interesado (6.1.a RGPD): aceptación de la casilla por el interesado en formularios web.



- Finalidades basadas en un interés legítimo del responsable (6.1.f RGPD): para mejorar la navegabilidad del usuario a través de la web (archivos temporales o cookies).

Categorías de interesados (II/IV)

Usuarios de la página web.

Categoría de datos (III/IV)

- Datos identificativos: nombre y apellidos, dirección de correo electrónico.
- Datos necesarios para la gestión de la web: identificadora web, IP, archivos temporales (cookies).
- Datos incluidos libremente por el usuario en los distintos formularios web.

Categorías de destinatarios (IV/IV)

- Encargados de Tratamiento: proveedor de servicios en la nube, empresa para el mantenimiento de la página web, empresa encargada del servicio de *mailing*.

3.8.3. PLATAFORMA DECIDIM

Finalidades del tratamiento y Base Jurídica (I/IV)

La finalidad del responsable es la de conceder a los interesados el derecho a participar activamente en la gestión de la comercializadora a través de una plataforma virtual, foros y encuestas.

- Finalidades basadas en el consentimiento del interesado (6.1.a RGPD): aceptación de la casilla por el interesado en formularios informados.

Categorías de interesados (II/IV)

Clientes que hayan decidido participar.

Categoría de datos (III/IV)

- Datos identificativos: nombre y apellidos, dirección de correo electrónico.
- Datos incluidos libremente por el usuario en foros y publicaciones.

Categorías de destinatarios (IV/IV)

Encargados de Tratamiento: proveedor de servicios en la nube, empresa para el mantenimiento de los servicios web.



3.8.4. INFORMACIÓN DE CONSUMO Y EFICIENCIA ENERGÉTICA

Finalidades del tratamiento y Base Jurídica (I/IV)

La finalidad del tratamiento es, en caso de que lo solicite expresamente el cliente, mantener puntualmente informado sobre su consumo y sobre su posibilidad de ahorrar energía y reducir el gasto.

- Finalidades basadas en el consentimiento del interesado (6.1.a RGPD): aceptación de la casilla por el interesado en formularios informados en el caso de que soliciten el soporte para ahorro energético.
- Finalidades basadas en la ejecución del contrato (6.1.b): necesaria gestión del servicio en función del consumo.
- Finalidades basadas en el cumplimiento de una obligación legal (6.1.c RGPD): Real Decreto 1074/2015, de 27 de noviembre prevé sólo tendrán acceso a la información ofrecida por la curva de carga horaria de cada consumidor el comercializador con contrato vigente.

Categorías de interesados (II/IV)

Clientes.

Categoría de datos (III/IV)

- Datos identificativos: nombre y apellidos, dirección de correo electrónico.
- Datos de consumo energético.

Categorías de destinatarios (IV/IV)

- Suministradores de energía.
- Encargados de Tratamiento: proveedor de servicios en la nube.

3.8.5. SUMINISTRO PERSONAS VULNERABLES

Finalidades del tratamiento y Base Jurídica (I/IV)

La finalidad consiste en asegurar que aquellos clientes en situaciones especiales puedan acceder a servicios básicos de consumo, evitando en todo caso cortes de electricidad a personas vulnerables.

- Finalidades basadas en el cumplimiento de una obligación legal (6.1.c RGPD): Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico.

Categorías de interesados (II/IV)



Clientes.

Categoría de datos (III/IV)

- **Datos de especial protección:** datos de salud que permitan acreditar la condición de dependencia energética del interesado.
- Datos sobre la condición de consumidor vulnerable (datos sobre pensión, familia numerosa, desempleo, etc.).
- Datos identificativos: nombre y apellidos.
- Datos de consumo.

Categorías de destinatarios (IV/IV)

- Suministradores/distribuidoras de energía.
- Encargados de Tratamiento: proveedor de servicios en la nube.

3.9. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO DESARROLLADAS EN CONDICIÓN DE ENCARGADO DE TRATAMIENTO

3.9.1. [ENCARGADO] DESCUENTOS POR RECICLAJE DE RESIDUOS ESPECIALES

Finalidades del tratamiento y Base Jurídica (I/IV)

La finalidad del tratamiento consiste en gestionar los descuentos a la ciudadanía que ofrece Área Metropolitana de Barcelona por entregar residuos especiales en los puntos habilitados.

- Finalidades basadas en el consentimiento del interesado (6.1.a RGPD): la persona que solicita la tarjeta TMTR presta su consentimiento.
- Finalidades basadas en el cumplimiento de una obligación legal (6.1.c RGPD): Ordenanza Fiscal Reguladora de las Tasas Metropolitanas de Tratamiento y Disposición Final de Residuos Municipales (EXp. 1500/18)

Categorías de interesados (II/IV)

Solicitantes del descuento.

Categoría de datos (III/IV)

- Datos identificativos: nombre y apellidos, firma.
- Facturas o tickets de compra del objeto entregado.
- Otros datos: Datos profesionales para gestionar pago/descuento, datos de tarjeta TMT, datos de utilización de la tarjeta en puntos verdes, original o fotocopia del contrato o póliza de suministro de agua, recibo de agua donde consten los datos del titular (nombre y apellidos, NIF, dirección y teléfono)

Categorías de destinatarios (IV/IV)

- Área Metropolitana de Barcelona (Responsable de Tratamiento)



3.9.2. [ENCARGADO] INSPECCIÓN A ACTIVIDADES COMERCIALES

Finalidades del tratamiento y Base Jurídica (I/IV)

Cooperar con Ajuntamnet de Barcelona en el mantenimiento de los estándares medioambientales de la ciudad mediante inspecciones a establecimientos abiertos al público.

- El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (6.1.e RGPD).
- Finalidades basadas en el cumplimiento de una obligación legal (6.1.c RGPD): Ordenanza Municipal de Medioambiente [BOPB 2 de mayo de 2011].

Categorías de interesados (II/IV)

Personas encargadas del establecimiento inspeccionado y que reciben a los inspectores, así como el propietario del negocio inscrito en el registro mercantil.

Categoría de datos (III/IV)

- Datos identificativos: nombre y apellidos, puesto o cargo que ostenta en el negocio, firma (en su caso).

Categorías de destinatarios (IV/IV)

- Ajuntament de Barcelona (Responsable de Tratamiento)